

EL CONGOST

Periódico semanal

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su Comarca.

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Año 2

Granollers 21 de Abril de 1887

Número 63

MENTIS

El domingo próximo pasado, 17 del corriente mes, hubo quién, con una audacia pocas veces vista, se atrevió á publicar lo siguiente:

En la conciencia de todos están los móviles á que obedece la formación del Directorio. La excusa primitiva de que su organización es puramente acuerdo de los señores Ferratjes y Roselló, ha quedado desvanecida luego que distintas personas, competentemente autorizadas, han podido proclamar sin rebozo que aquella era absolutamente falsa.

El Directorio fué obra exclusiva de los cinco individuos que lo componen: mejor dicho, fué la imposición de uno y la rendición de los restantes, que para sustraerse á los males que pudiera acarrearles el confirmado caciquismo, abandonaron la causa de sus constantes amigos, declarándose equivocadamente impotentes para conservar y sostener el honroso puesto de resistencia, único que les correspondía dignamente.

La única contestación que cabe dar á las distintas personas COMPETENTEMENTE AUTORIZADAS, es la que se desprende de una carta que el señor Ferratjes dirigió, el día siguiente 18, á un individuo del citado Directorio, y de la que el señor Roselló dirige á otros dos individuos del mismo con fecha 19.

Dice así un párrafo de la primera:

Soy hombre serio y apoyaré el Directorio que Roselló y yo aprobamos y que se formó después de ruegos é indicaciones de personas que hoy lo combaten.

Dice la segunda:

Sres. D. Felipe Parera y D. Salvador Valls.

Mis queridos amigos: Vs. saben perfectamente que he sido y seguiré siendo siempre ardoroso partidario é incansable propagandista de la conciliación. Pero dadas las circunstancias en que nos encontramos y las divisiones que han surgido en esa villa, yo que he tenido intervención directa en la formación del Directorio de que Vs. forman parte y que he autorizado su ingreso en el mismo, debo manifestarles que permanezco al lado de Vs., deseando con toda el alma que con perseverancia y buen acierto consigan el fin de concordia y armonía que

juntos perseguimos, y que ha sido el norte de todos nuestros actos.

Con este motivo, me complazco en repetirse de Vs. affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Pedro de Roselló.

Barcelona 19 Abril 1887.

Las mencionadas cartas obran en nuestro poder, con el objeto de que puedan enterarse de ellas, quienes dudaren de su autenticidad, aunque esto sólo queda reservado para cierto quidam, cuya chifladura para ser concejal, raya en lo inverosímil.

¿Qué dirán á todo esto los competentemente autorizados? ¿Qué han de decir? Nada. ¿Por qué no presentan una prueba clara, tangible, como ésta, de sus afirmaciones? Por qué no la tienen, por que no la pueden tener.

Electores de Granollers; ahí los tenéis, á los serios, á los formales, á los sesudos, á los de la recta administración, que si lo es tanto como la veracidad de sus afirmaciones medrados estamos.

LOS HOMBRES DE ORDEN Y DE MORALIDAD

Las elecciones municipales, á que estamos abocados, van agrupando en dos distintos campos á los electores de esta villa. Lleva una de las agrupaciones, por lema claro y distinto, la palabra *libertad*, y aspira á llevar al municipio hombres que, á la par que reconocidamente liberales, sean honrados y escelentes administradores de la cosa pública, al mismo tiempo que firmes sostenedores del orden, si bien que no han de querer nunca que la referida palabra orden se traduzca por la paz y quietud de los cementerios.

Los liberales, pues, quieren honradez é inteligencia en la administración, orden en la misma y en las calles, compatible, con las pacíficas manifestaciones de la libertad, manifestaciones que no han de turbar nunca la tranquilidad de las personas honradas, y si solamente la de aquellas cuya conciencia les acuse de hechos ó dichos que afean á todo hombre bien nacido.

Se propala, por los enemigos de la candidatura liberal, que los individuos que la forman, irán al Municipio para levan-

tar bandera de guerra contra el Sr. Cura párroco, y contra la religión. Nada más lejos de la verdad. Si nuestros hombres llegan al Municipio procurarán, en todo, atemperarse al estricto cumplimiento de las leyes vigentes, sin permitir á nadie, sea tirio, sea troyano, la transgresión de aquellas. Esto lo decimos muy alto, y, en su caso, los hechos lo probarán. Y, ya que estamos sobre este tema, permitásenos que manifestemos nuestro asombro, ante el repentino fervor religioso, que de pronto se ha despertado en cierto tipo cuya grosera conversación es una blasfemia continua. El frecuente trato con gentes bien educadas, no ha logrado purificarle su lenguaje.

Quizás se logre con su roce con los señores socios del Centro católico, donde ha ingresado hace pocos días.

Formase la otra agrupación de aquellos electores que, asimilándose al Centro católico, se titulan, *modestamente*, el partido de los hombres de orden y moralidad.

En nombre del partido liberal de esta villa, que creemos representar, protestamos enérgicamente de aquella injustificada pretensión.

¿Cuándo, cómo, ni por dónde, se ha podido calificar al partido liberal de esta villa de poco amante del orden? ¿Pretender monopolizar las palabras orden y moralidad, una agrupación abigarrada que cuenta en su seno simpatizadores ó partidarios de los criminales autores de los vandálicos hechos de la funesta noche del 17 de Enero de 1875! Imposible parece la manera como se pierde la noción del sentimiento de justicia y verdad!

¿No ha de dar lecciones de moralidad quien después de reunir una regular fortuna, deja morir á su padre en la miseria? ¿Nos las dará, quizás, aquel otro que cuando había roto toda clase de relaciones con el suyo, lo calificaba de hombre tabernario y de cosas aun peores? ¿Nociones de moralidad nos dará acaso quien así de soltero como después de casado ha adquirido justificada y pública fama de Tenorio?

No somos partidarios de entrar en el terreno de la vida privada, pero nos vemos á ello compelidos por los que, menos abonados que nadie, pretenden monopo-

lizar para sí los dictados, ya repetidos, de hombres de orden y de moralidad.

¡Seguras garantías de moralidad ofrece el que fué *amigo* de Monnar! Y en cuanto á condiciones de inteligencia, prudencia y templanza ¡ahí teneis á *quisoína!*

LIBERALES, HOMBRES HONRADOS, VECINOS PACÍFICOS É INDEPENDIENTES, si para muestra basta un botón, creemos que debe bastaros, y aun sobraros, la sarta de ellos que acabamos de poner de manifiesto. Después de ello creemos seguro, segurísimo, que negareis vuestros votos á la abigarrada candidatura reaccionaria, y en cambio, se los dareis entusiastamente á la liberal compuesta de hombres sin tacha, así en su vida privada, como en su vida pública, y que, por lo tanto, son garantía de honradez en la administración y del orden en todos conceptos.

PLANCHA

Fué enorme la que hizo don Antonio de Argila, en la reunión general que celebró el Monte-pío de San Isidro, el domingo próximo pasado, con motivo de la aprobación de las cuentas presentadas por la Junta Directiva y para el nombramiento de los individuos que debían componer la Junta entrante.

El señor Argila se presentó á la reunión acompañado de un individuo de dicho Monte-pío, que se prestó á decir que no había cobrado socorro más que una vez, siendo así que en las cuentas rendidas por la Junta Directiva, constaban dos partidas pagadas á aquel sugeto patrocinado por don Antonio de Argila, y con este motivo, éste último, trató de hacer cargos á las dignas y honradas personas que constituyen la Junta Directiva, no sin antes, y por vía de exordio, haber ensalzado, con una modestia digna de mejor causa, la administración que tuvo la Sociedad durante el tiempo que él fué Presidente de la misma.

Como es natural, cogió de sorpresa á los individuos de la Junta, la grave y falsa acusación que contra ellos se intentaba lanzar; y para desmentirla solemnemente se mandó vinieran inmediatamente á la reunión general las libranzas satisfechas, y pudieron ver, y vieron uno á uno todos los asistentes, incluso el señor de Argila, que aquel individuo que aseguraba haber cobrado sólo una vez socorro del Monte-pío, *tenía firmadas dos libranzas*, corroborando, en aquel mismo acto, los dos cobros que constaban en dichas libranzas el médico del Monte-pío que se hallaba allí presente.

Hé aquí como, también esta vez, don

Antonio de Argila, estaba tan *competentemente autorizado* como otros, para decir que su amigo y defendido no había cobrado socorro más que una vez, siendo así que en las cuentas presentadas por la digna y celosa Junta Directiva, figuran dos partidas pagadas á aquel *hermano*.

Un detalle importante. Como antes hemos dicho, en la expresada reunión general debía procederse á la elección de Junta Directiva, y antes de empezarse la reunión el señor de Argila dijo á algún amigo: «hoy verás como me nombran presidente.»

Mas se equivocó completamente, y no será la última vez que lo haga, pues apesar de ser él hombre de orden, *recta* administración, moralidad y otros calificativos acabados en ad, no consiguió la Presidencia del Monte-pío, pero sí, en cambio, logró una vez más, ponerse en evidencia.

La reunión general, después de haber insistido por tres veces la Junta Directiva en que no quería continuar en su puesto, la volvió á reelegir por unanimidad, dándole así un voto de confianza en premio á sus desvelos, y en compensación del disgusto que podía haberla producido la intención que se vió en la promoción del relatado incidente.

Solo una cosa faltó para que la lección fuese tan severa como el hecho se merecía, y es, que se acordase por la Junta general autorizar á la Directiva para que acudiese á los Tribunales de Justicia, por la injuria inferida á los individuos que la componen, en contra del que supuso que eran capaces de hacer figurar en las cuentas, como pagadas, cantidades que en realidad no lo fueren.

Así se evitaría el que algunos continuaran obrando, con suma ligereza en sus afirmaciones.

SE APELA á TODOS LOS MEDIOS

A fin de recabar votos para la candidatura reaccionaria se creen licitas todas las armas. Así vemos que se estampa en letras de molde, que el Directorio monárquico se constituyó por sí mismo, y no tiene el apoyo de los señores diputados á Cortes y provincial, por este distrito, como se acusa á nuestros candidatos de fieros enemigos de la religión, al mismo tiempo que cierto tipo, de recuerdo eterno, para algunos socios del Casino, asegura, con evidente mala fe, que Fulano y Mengano, que figuran en la candidatura liberal, son socios del Centro católico. Falso, falsísimo todo cuanto se dice en este sentido.

Como esto no da resultado se apela á otro recurso. Se inventa la peregrina idea de que, para el próximo año económico, el Ayuntamiento ha acordado que los consumos se lleven por administración municipal, suprimiendo los encabezamientos por gremios. Nada más lejos de la verdad, pues, precisamente el día 15 del mes corriente, el Ayuntamiento y la Junta de asociados, acordaron seguir, para el año próximo, el sistema, hasta hoy seguido, esto es, los encabezamientos por gremios, á los mismos tipos vigentes para el año actual. ¡Qué afán de mentir, cuánto deseo de enredar!

Y, como nosotros, cuando sentamos una afirmación, tenemos seguridad de poder sostenerla, invitamos, competentemente autorizados, *pero de verdad*, á que vayan los interesados á la Secretaría municipal, donde se les pondrá de manifiesto el acta de aquel acuerdo.

Ven nuestros lectores á cuán reprobados medios se apela. Afortunadamente la inmensa mayoría de los electores tiene mejor buen sentido del que les suponen los *ilustres*, y no obstante, las mañas y triquiñuelas de mal gusto que se usan, no les hacen caso, y cada día aumentan los adeptos de la candidatura liberal, y con más entusiasmo se toma su defensa.

Déjense, pues, de hacer el tonto nuestros contrarios. Luchen con nobleza y lealtad, y cuando caigan vencidos, que si caerán, puedan al menos decir, como Francisco I en Pavía: *Todo se ha perdido menos el honor*.

Remitido

Sr. Director de EL CONGOST.

Granollers 20 Abril 1887.

Muy Sr. mío: Le agradeceré la inserción, en el semanario que V. tan dignamente, dirige de la adjunta carta, que con esta fecha he remitido al Directorio de coalición.

Anticipándole las gracias me repito de V. affmo. y S. S. Q. S. M. B.—Esteban Vilageliu.

Señores individuos del Directorio de coalición monárquica.

Muy queridos amigos: Agradezco en el alma la distinción con que me han honrado, incluyéndome en la candidatura, para las próximas elecciones municipales, pero el cansancio natural en que me hallo, después de 4 años de formar parte del Municipio, y la necesidad de atender al cuidado de mis intereses, me ponen en el caso de declinar la honra inmerecida, con que trataban de favorecerme, y suplicarles se sirvan eliminar mi nombre de dicha candidatura, sustituyéndome, por otra persona de más valía y más merecimientos.

Les agradecerá este favor quien es su amigo y quien les prestará siempre su apoyo.

ESTEBAN VILAGELIU